

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Navarra y el Estado suscribirán un convenio para armonizar sus sistemas de información sobre dependencia

*El contenido del texto ha sido aprobado hoy por el Ejecutivo foral*

Jueves, 16 de julio de 2015

Navarra y el Estado suscribirán un convenio de colaboración para posibilitar el trabajo conjunto de sus sistemas de información sobre dependencia, cuyo contenido ha sido aprobado por el Ejecutivo foral en su sesión de hoy.

El convenio será suscrito entre el Departamento de Políticas Sociales y el IMSERSO (Instituto de Mayores y Servicios Sociales) para regular el procedimiento que posibilite la interoperatividad de sus respectivos sistemas de información en relación a la dependencia.

Según la legislación del Estado, las comunidades autónomas que opten por mantener sus propios sistemas de información, como es el caso de Navarra, suscribirán con el IMSERSO convenios de colaboración como mecanismo regulador de garantía y seguridad, que incluirán, entre otros contenidos, la forma de transmisión de la información, plazos y condiciones.

En virtud de este convenio, el IMSERSO garantizará el funcionamiento de las bases de información de forma que se disponga mensualmente de la información relativa al cálculo para el pago de la liquidación del nivel mínimo de protección y para elaborar las estadísticas asociadas al sistema.

Por su parte, el Gobierno de Navarra enviará la información relativa a la tramitación de los expedientes del Sistema de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, que garantiza la disponibilidad de la información y la comunicación recíproca entre Administraciones. Este sistema contiene información sobre el Catálogo de servicios e incorpora como datos esenciales los relativos a población protegida, recursos humanos, infraestructuras de la red, resultados obtenidos y calidad en la prestación de los servicios.